LIDERAR
COMPAÑÍA GENERAL
DE SEGUROS S.A.

LIDERAR Compañía General de Seguros S.A.
Reconquista 585 (1003) Buenos Aires – Argentina
Telefax: 4311-2133 / 5258-6100 y Rotativas

COBERTURA DE SEGURO
SECCION AUTOMOTORES

Por la presente dejo contancia según el **Art. 4 Apartado 2 de la LEY 17418** que
ORELLANA ROBERTO NAHUEL - 20249513955
Con domicilio en la calle GARIBALDI 3162 - SAN FERNANDO
Desde las 12,00 Hs. del día 14-06-24 hasta las 12,00 Hs. del día 14-10-24
Ha solicitado cobertura para - Ref. Pza. N° 17328716

Descripción del vehículo:

Tipo	OMNIBUS - 43 ASIENTOS	Modelo Año	2008
Marca	MERC BENZ BMO 390 VERS. 1315L/52 CA		
Motor	904965UO727895	Chasis	8AB3900547A132166
Patente	HGQ 414		

Valor Aseg. Accesorios $ 0,00 Clausula Ajuste : *

Cobertura RESP. CIVIL - LIMITE $ 260.000.000.-

Uso/Destino TTE. ESCOLAR 200 KM.

Se incluye en la cobertura de la póliza, el Seguro Obligatorio del Automotor Decreto Nro. 2254/92 Resolución SSN Nro. 21999

Cuando corresponda extensión de cobertura a países limítrofes, esta se limitará a cubrir únicamente la responsabilidad civil, de acuerdo a los topes indicados en el Anexo II que forma parte integrante de la póliza.

La presente constancia se extiende a pedido del asegurado para ser presentado ante quién lo requiera.

Firmado en Buenos Aires el día martes, 11 de junio de 2024

JOSE BUCCIONI
VICEPRESIDENTE

El presente se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.9 del Reglamento Gral. de la Actividad Aseguradora